



## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MONTEAGUDO, CELEBRADO EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2011 EN EL SALON DE LA ALCALDIA DE MONTEAGUDO.**

### **COMPONENTES:**

D. Marco Antonio Fernández Esteban. (Presidente). PP

D. José Luis Alarcón Agustín. Vocal. PP.

Dña. Carmen Montoya Reina. Vocal. PP

Dña. Antonia Pérez Lax. Vocal. PP

Dña. M<sup>a</sup> Concepción Alacid Martínez.- Vocal PP(\*)

D. Jorge Alejandro Fernández Hidalgo. Vocal PP

D. Angel Jesús Martínez López.. Vocal PP. (\*)

Dña. Ana M<sup>a</sup> Sánchez Hernández. Vocal PP.

Dña. Almudena Hernández Martínez. Vocal PSOE.

(\*) Ausente

D. Ginés Belchí Cuevas. Secretario-Administrador de la Junta Municipal de Monteagudo.

En Monteagudo siendo las 21:15 horas del día arriba indicado en el Salón de la Alcaldía de Monteagudo, se reúnen las personas anteriormente relacionadas.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y de acuerdo con el Orden del Día se adoptaron los siguientes acuerdos:

### **PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

### **SEGUNDO.- INFORME DEL PRESIDENTE.-**

El Sr. Presidente informa sobre:

- Reunión con el Concejal de Urbanismo para tratar sobre los Planes Parciales de las Lumbreras y La Cueva.
- La solicitud a la Junta Mpal. del Esparragal para la utilización del Pabellón, para las mayorettes de Monteagudo, de dos días a la semana. Se les ha concedido de manera gratuita.
- Colegio Ntra. Sra. De la Antigua de Monteagudo recibió el premio Colegio responsable con el medio ambiental y plantación de moreras en el patio por los niños.
- Colegio Juan XXIII de las Lumbreras, se va a proceder a la adaptación del gimnasio para biblioteca y despacho del APA. Plantación de arbolado en infantil.
- Ha tenido una reunión con el Director del colegio de la Cueva para tratar sobre arreglos de vallado y aire acondicionado.
- Se ha solicitado un presupuesto para mobiliario de la Alcaldía y del solar de la Alcaldía, aproximadamente 2.500 €.
- Las actividades para niños en la tarde de Reyes día 5 de enero. Se contactará con la coordinadora.



### **TERCERO.- REPARTO DE COMPETENCIAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA JUNTA MUNICIPAL.-**

El Sr. Presidente propone una distribución de las áreas para la organización a nivel interno, se trata de mejorar la eficacia y eficiencia de la Junta Municipal; quedando de la siguiente forma:

- **Infraestructuras, Vivienda, Urbanismo y Educación.**  
Marco Antonio Fernández Esteban.
- **Cultura, Deportes y Juventud.**  
Angel Jesús Martínez López.
- **Fiestas y Turismo.**  
Antonia Pérez Lax
- **Limpieza viaria y gestión de residuos**  
Ana María Sánchez Hernández.
- **Parques y Jardines.**  
M<sup>a</sup> Concepción Alacid Martínez.
- **Participación Ciudadana y Comunicación.**  
M<sup>a</sup> Carmen Montoya Reina.
- **Tráfico y Seguridad.**  
José Luis Alarcón Agustín.
- **Vía pública.**  
Jorge Fernández Hidalgo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **CUARTO.- PROPUESTA DE CAMBIO DE LUGAR DE VOTACION PARA LAS PROXIMA Y SUCESIVAS ELECCIONES.**

El Grupo Popular propone como nueva ubicación para la realización de las próximas y sucesivas elecciones, el Centro Cultural de Monteagudo.

Se trata de un punto central de la pedanía, dispone de un amplio espacio en su salón de actos para dar cabida, de forma cómoda, a todas las mesas electorales.

Se propone:

*“Que el lugar de votación para las próximas y sucesivas elecciones que se produzcan se realicen en el Centro Cultural de Monteagudo. ”*

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

El vocal socialista pregunta sobre el conflicto de los límites de la pedanía.

El Sr. Presidente contesta que en Monteagudo el conflicto afecta a medias casas. El conflicto es con El Esparragal, por la urbanización de Montepinar en la que 2/3 son del Esparragal y el otro tercio corresponde a Monteagudo. Indica que ha habido reuniones con el Concejal de Descentralización por éste tema y no se ha llegado a ningún acuerdo e incluso se dejó a criterio del Alcalde de Murcia quien dijo que nos pusiéramos los pedaneos de acuerdo.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F.: P-3003000-A)



Cree que sus argumentos son más sólidos que los de El Esparragal y que tendrá que ser algún concejal quien decida sobre el asunto. Aclara que no podemos renunciar a la zona de Montepinar y que cualquier cambio debe ser para ganar terreno o mantener lo que hay.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22:00 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO